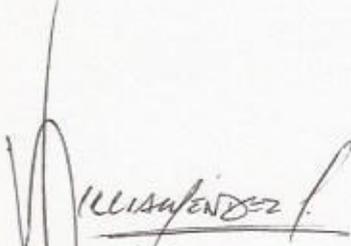


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA RESIDUOS PROCESADOS REPROCE S.A. CELEBRADA EL UNO  
(1) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015).**

En el cantón Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el solar 210 de la avenida tercera y calle segunda de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESIDUOS PROCESADOS REPROCE S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO SEPTIMO y DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son: el Señor **ANTONIO IGNACIO ARTEAGA FERAUD**, por sus propios derechos, propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA V NUEVE (9.999) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00)** cada una y la señora **MARTHA MELISA AKTEAGA FERAUD**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA (1) ACCION** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00)** cada una. Consecuentemente se encuentran reunidos el ciento (100%) por ciento del capital social de la compañía que asciende a la Suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000.00)** dividido en **DIEZ MIL (10,000) ACCIONES**, ordinaria y nominativa; de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00)** cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor Jhon William Méndez Cano y actúa como secretario en su calidad de Contador General el señor CPA. Jimmy Edgar Benavides Piza. Se encuentra presente, en su calidad de Comisario el Sr. Alfredo Ruales Vivanco. Seguidamente por secretaría se procedió en leer el orden del día a tratarse: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances generales de la compañía estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la compañía, referente a aquel ejercicio fiscal. Una vez instalada la junta procedió a conocer y resolver sobre **primer punto** del orden del día, tomando la palabra el señor Arteaga, quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar el correspondiente balance del ejercicio económico del año 2014. Con lo expuesto y por unanimidad la junta resuelve aprobar los balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público competente. Acto seguido la junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procedió a dar lectura de los informes del administrador y comisario, respectivamente. Una vez concluida la lectura indicada, la junta por unanimidad procedió aprobar los

respectivos informes disponiendo sean en conjunto con los balances aprobados, presentados en el organismo regulador correspondiente. Quedan autorizados el Presidente y Gerente General de la empresa para que realicen todos los actos y otorgue todos los contratos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 10h30, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



**Jhon Méndez Cano**  
Presidente de la sesión



**Jimmy Benavides Piza**  
Secretario